



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires DECLARA

Su más enérgico repudio a las manifestaciones del Presidente de la Nación, Javier Milei, quien calificó de “caranchos” a los abogados laboristas en el marco de un acto público en la ciudad de San Nicolás, durante la presentación de su propuesta de reforma laboral.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto repudiar públicamente las declaraciones del Presidente de la Nación, Javier Milei, quien, en el marco de un acto en San Nicolás, al anunciar una reforma de la legislación laboral, calificó como “caranchos” a los abogados laboristas, descalificando de manera generalizada a un colectivo profesional que desempeña una labor de indudable relevancia social y jurídica.

Tales expresiones no solo resultan ofensivas hacia quienes ejercen la abogacía en el ámbito del derecho del trabajo, sino que también atentan contra el respeto institucional que debe primar entre los poderes del Estado y los distintos sectores que integran la vida democrática del país.

Los abogados y abogadas laboristas son quienes, a través de su conocimiento y compromiso, garantizan la efectiva tutela de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, especialmente en casos de despidos injustificados, accidentes laborales, situaciones de abuso o incumplimientos patronales. Su tarea cotidiana constituye una herramienta fundamental para el equilibrio de las relaciones laborales y la aplicación de principios consagrados en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales de derechos humanos.

Descalificar su accionar mediante epítetos peyorativos implica desconocer la historia y la función social del derecho laboral, que nació precisamente como respuesta a los abusos del poder económico y a la necesidad de proteger a quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad.



Asimismo, resulta preocupante que tales expresiones se produzcan en el marco del anuncio de una reforma laboral, ya que contribuyen a estigmatizar a quienes defienden los derechos de los trabajadores y a debilitar la confianza en las instituciones de justicia.

La democracia requiere del respeto mutuo, el diálogo y la valoración del rol de cada actor en el sistema republicano. Debemos repudiar toda expresión que vulnere tales principios y reafirmar nuestro respaldo a quienes, desde la abogacía, contribuyen a la consolidación de un país más justo e igualitario.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara, que acompañan con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.